INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 13 de mayo de 2020.-

NOTA GAL/DOP Nº 327/2020.

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la aprobación del procedimiento de ampliación que corresponde a la Contratación por la Vía de la Excepción **N° 56/20 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO FULVESTRANT POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA GERDA MARIA CRISTINA HEMPEL SOLANO LOPEZ " ID 382.732.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	RUC	Monto Adjudicado
MATHER COMPANY S.R.L.	80006850-5	Gs. 144.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		Gs. 144.000.000

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

- Resolución de Adjudicación.-
- Informe de Comité de Evaluación.-
- Acta de Apertura de Ofertas.-
- El Contrato Suscripto Escaneado.-
- Cuadro Comparativo de Precios.-
- Notificación a Oferentes.-
- CDP.-
- Resolución de Autorización del Llamado.-
- Dictamen.-

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

Abog. Rodney Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones.
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES